

Tacuarembó, 6 de Marzo de 2015.

Dec: 01/2015.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 5 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 118/2014 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, envía Exp. 2429/14, solicitando anuencia para adquirir por compraventa y tradición al Sr. Ricardo Sánchez, el inmueble sito en la localidad de Paso del Cerro, destinado a la construcción de una Sala Velatoria en la localidad”

CONSIDERANDO I; la posibilidad de adquirir la propiedad y posesión de un inmueble en la localidad de Paso del Cerro, destinado a la construcción de una Sala Velatoria, es una necesidad en la zona;.....

CONSIDERANDO II: que se ha cumplido con la exigencia del TOCAF (Art. 39) solicitando la tasación correspondiente la que se agrega a fojas 16 y siguientes y se ha estudiado la titulación del bien por parte de Oficina Legal (Fojas 5);.....

CONSIDERANDO III: que dichas actuaciones, fueron elevadas ad-referendum del Tribunal de Cuentas de la República, no mereciendo observaciones el trámite, lo que habilita la anuencia definitiva;.....

ATENTO; a lo previsto en las normas citadas y lo preceptuado en el Artículo 273, Numeral 1° de la Constitución de la República; y a la Ordenanza 62 del Tribunal de Cuentas de la República y sus modificativa resolución del 16/08/1995;//.....

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédase la anuencia definitiva al Ejecutivo Departamental, para adquirir mediante compraventa y tradición al Sr. Ricardo Sánchez Rodríguez el inmueble sito en la localidad de Paso del Cerro, Padrón N° 8 que consta de una superficie de 400 metros con 10 metros del frente al suroeste a calle N° 5.

ARTÍCULO 2°.- El precio de esta enajenación establecido por la Dirección de General del Catastro coincide con lo solicitado por el propietario de U\$\$ 2500 (Dólares Americanos).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de sesiones “Gral. José Artigas” a los 5 días del mes de Marzo de 2015.

POR LA JUNTA.

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

JORGE FERNANDO FERREIRA OLIVEIRA
Presidente

adm/els